

ACTA N 841

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 12 de junio de 2026, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión constitutiva de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, Matias Alamo, Maria Cecilia Martin, Guillermo Angeles, Brenda Jonke y Elizabeth Carbone. Por el claustro de auxiliares Erica Schenkel y Maria Angeles Speake. Por el claustro alumnos: Kevin Olivera, Ailen Hernandez y Lucia Luna Pedernera. -----

---Se encontraban también Antonela Volonté y Micaela Sucic como suplentes por el Claustro de Auxiliares ----

---Preside la reunión la Directora Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodriguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1) Actas. -----

---Se aprueba el acta 835. -----

2) Informes de Dirección. -----

---La directora-decana informa sobre los avances en la organización de la Muestra de Carreras tanto presencial como virtual. Asimismo, comunicó que se creó una pasantía en Computación para realizar reformas y mejoras en la plataforma utilizada para la Muestra. -----

---También, comunicó que el Consejo Superior aprobó refuerzos presupuestarios para los proyectos de extensión vigentes, distribuidos aproximadamente en partes iguales entre los proyectos aprobados. En el caso del Departamento, fueron beneficiados 4 proyectos. Y se aprobó la propuesta de apoyo económico para cursos de posgrado. Señaló que el monto asignado al Departamento es inferior al solicitado, debido a que el pedido presentado correspondía a un curso con participación de una docente externa y requería un presupuesto mayor. La distribución se realizó de manera proporcional entre los Departamentos, con la excepción del Departamento de Humanidades, que recibe históricamente un número mayor de apoyos por contar con tres Doctorados. Se informó que se están evaluando alternativas para adecuar las fechas del curso y optimizar el uso del financiamiento otorgado, que permitiría cubrir los pasajes y viáticos de la docente invitada. -----

---Por otra parte, la Directora-Decana comentó que la nueva página web del DGyT se encuentra operativa y que continúa en proceso de revisión y ajuste. Invitó a docentes y demás integrantes del Departamento a enviar sugerencias, observaciones y propuestas de mejora a la Secretaría Académica o de Extensión. Destacó que se trata de una construcción colectiva y que será necesario mantener actualizada la información, especialmente aquella vinculada con docentes, trámites, movilidad y actividades académicas. Asimismo, señaló la conveniencia de prever, en futuras propuestas de financiamiento, recursos destinados al mantenimiento y actualización de la página. Informó que en la página web se incorporó una sección de Identidad Institucional, donde se encuentran disponibles las distintas versiones de los logos y otros recursos gráficos para su utilización en comunicaciones. También se informó que se dispondrá de una nueva hoja membretada y que existe material institucional adicional en una carpeta de Drive. Finalmente, comunicó que durante la semana siguiente se prevé realizar la difusión y lanzamiento de la nueva página a través de las redes sociales. -----

---En otro orden de cosas, comentó sobre la situación presupuestaria y salarial universitaria vinculada con el reclamo salarial docente y no docente, el presupuesto universitario y la Ley de Financiamiento Universitario. Manifestó su preocupación por el resultado de las negociaciones y señaló que el acuerdo alcanzado representa una recomposición significativamente inferior a la reclamada por el sistema universitario. -----

---También, informó que comenzaron las obras en la casa de geografía, no se sabe el plazo de finalización. ----

3) Secretaria de Posgrado. -----

---Solicitud de aprobación de dictado del curso de posgrado "ESPACIOS RURALES Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA: ENFOQUES GEOGRÁFICOS Y GEOPOLÍTICOS". Docente responsable: Dra Martine GUIBERT, Universidad Toulouse - Jean Jaurès, modalidad presencial; 30 horas. Fecha: 9 de noviembre al 13 de noviembre. Propuesta presentada por el Dr. Sili. -----

---Se aprueba. -----

4) Secretaria de Extensión y RI. -----

---Nota de la Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales, Lic. Brenda Jonke, informando al Consejo Departamental, los resultados de la convocatoria dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Turismo para dar continuidad al programa de voluntariado desarrollado en conjunto con Villa Mitre Viajes. Esta convocatoria preveía incorporar a dos (2) estudiantes para desempeñarse como anfitrionas/es en dicha área, requiriendo como condición de admisión tener aprobadas las materias correspondientes hasta el tercer año de la carrera. Tras la finalización del período de inscripción, se registraron las postulaciones de las y los estudiantes Carolina

Ayude, María Rosario Elías, Candela Pérez, Martina Reymundo, Alma Cortina dei Rossi, Guadalupe Bauer, Sofía Galarraga, Martina Rath, Ludmila García, Milagros Bermúdez, Sofía Ferrarino, Lara González, Mauro Umbert, Micaela Quevedo, Julieta Bernardi, Karen Márquez, Lucía Stork, Victoria Rojas, Melisa Moyano y Oriana Cipollone. Luego de evaluarse los antecedentes académicos de los postulantes bajo los criterios de la convocatoria, resultaron seleccionadas las estudiantes Alma Cortina dei Rossi (LU 142712) y María Rosario Elías (LU 135634), dejándose constancia de que ya se han suscripto las respectivas actas compromiso para formalizar su incorporación al programa. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Nota de la Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales, Lic. Brenda Jonke, informando al Consejo Departamental los resultados del llamado a inscripción para estudiantes de Arquitectura destinado a cubrir cuatro (4) vacantes para realizar su Práctica Profesional Supervisada (PPS) en el proyecto "Paseo Héroes de Malvinas" en la localidad de Cabildo. Estas actividades contarán con la tutoría del Prof. Arq. Claudio Pirillo, bajo el Convenio Marco suscripto entre el docente y la Universidad Nacional del Sur. Habiendo finalizado la convocatoria el 4 de junio de 2026, se registraron como inscripciones válidas las de los estudiantes Andrés Inostroza, Romina Wild y Carina Karp, quienes actualmente se encuentran tramitando la formalización administrativa correspondiente ante el Departamento. Asimismo, el informe detalla que se desestimó una (1) postulación correspondiente a la estudiante Rocío Muñoz Larrarte, debido a que no reunía los requisitos de admisión al constar en su certificado analítico que ya tiene la asignatura de PPS aprobada, habiendo cumplido previamente con este requisito curricular. -----

---Se toma conocimiento. -----

5) Comisión de Asuntos Docentes. -----

---Se leen y analizan las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT y resueltas por la comisión. -----

---En Arquitectura se trataron las siguientes solicitudes de excepciones: Joaquín Emanuel Margiotta solicitó excepción para Taller de Arquitectura Contemporánea y para Gestión Laboral y Ambiental, adeudando Construcciones II, denegadas en ambos casos por no revestir carácter de excepcionalidad; Antonella Villalba solicitó excepción para Taller de Arquitectura Contemporánea y para Gestión Laboral y Ambiental, adeudando Construcciones II, denegadas en ambos casos por adeudar varios finales y no revestir carácter de excepcionalidad; Augusto Fabián Grill Figueroa solicitó excepción para Taller de Arquitectura V, adeudando Historia de la Arquitectura II y Estructuras II, denegada por adeudar varios finales y no revestir carácter de excepcionalidad; María Luján Sánchez Reig solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV, adeudando Morfología I y Estructuras I, denegada por adeudar varios finales y no revestir carácter de excepcionalidad; Constanza López Ravera solicitó excepción para Taller de Arquitectura V, adeudando Historia de la Arquitectura II y Estructuras II, otorgada; Javier Alejandro Estopiñán solicitó excepción para Taller de Arquitectura Contemporánea, adeudando Construcciones II, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Analuz Dahiana Montesino solicitó excepción para Taller de Arquitectura Contemporánea, adeudando Sociología Urbana e Historia de la Arquitectura II, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad, dado que ya se le había otorgado excepción; Melina Ressa solicitó excepción para Taller de Arquitectura Contemporánea, adeudando Construcciones II, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Guadalupe Belén Trujillo solicitó excepción para Estructuras II, adeudando Estructuras I, y para Taller de Arquitectura IV, adeudando Historia de la Arquitectura I y Estructuras I, otorgadas en ambos casos; Matías Julián Paez solicitó excepción para Construcciones II y Taller de Arquitectura III, adeudando Matemática II ARQ, denegadas por no revestir carácter de excepcionalidad y adeudar finales; Stefania Ayelén Asnes solicitó excepción para Gestión Laboral y Ambiental, adeudando Historia de la Arquitectura II, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Mariano Amela Pastor solicitó excepción para Gestión Laboral y Ambiental, adeudando Construcciones II, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad y adeudar finales; Agustín Iriarte solicitó excepción para Taller de Arquitectura Contemporánea y para Gestión Laboral y Ambiental, adeudando Construcciones II, denegadas por no revestir carácter de excepcionalidad y adeudar finales; Evelyn Abril Diez solicitó excepción para Taller de Arquitectura V, Taller de Arquitectura Contemporánea, Optativa de Arquitectura y Gestión Laboral y Ambiental, con distintas correlativas adeudadas, resultando denegadas las tres primeras por contenidos vinculantes y otorgada la correspondiente a Gestión Laboral y Ambiental; Agustín Wurtz Murillo solicitó excepción para Estructuras II, adeudando Estructuras I, y para Producción de Obras, adeudando Estructuras I e Instalaciones II, otorgadas en ambos casos; Ignacio Rubén Saune solicitó excepción para Producción de Obras, adeudando Instalaciones I, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Martina Saia solicitó excepción para Taller de Arquitectura V y Taller de Arquitectura Contemporánea, adeudando Sociología Urbana, denegadas por no revestir carácter de excepcionalidad, dado que ya se le había

otorgado una excepción; Mauro Rafael Pérez Troncoso solicitó excepción para Gestión Laboral y Ambiental, Taller de Arquitectura V y Taller de Arquitectura Contemporánea, adeudando distintas correlativas, denegadas por no revestir carácter de excepcionalidad, dado que ya se le había otorgado una excepción; Tomás Agustín Romero solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV y Planificación Urbana I, adeudando distintas correlativas, denegadas por no revestir carácter de excepcionalidad; Noelia Pamela Orellana Vargas solicitó excepción para Taller de Arquitectura III, adeudando Matemática II ARQ, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Camila Maite Domínguez solicitó excepción para Optativa de Arquitectura y Gestión Laboral y Ambiental, adeudando Estructuras II, denegadas por no revestir carácter de excepcionalidad; María Sol Villar solicitó excepción para Taller de Arquitectura Contemporánea y Gestión Laboral y Ambiental, adeudando distintas correlativas, otorgadas en ambos casos; Iván Cepeda Iraola solicitó excepción para Estructuras III, adeudando Suficiencia de Idioma Inglés ARQ, otorgada, y para Producción de Obras y Planificación Urbana I, con distintas correlativas adeudadas, denegadas por contenidos vinculantes; Tobías René Gasparri solicitó excepción para Producción de Obras, Optativa de Arquitectura y Gestión Laboral y Ambiental, adeudando distintas correlativas, denegadas por no revestir carácter de excepcionalidad; Abril Welch Grin solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV, adeudando Estructuras I, denegada por haberse otorgado previamente una excepción; Agustín Iriarte solicitó nuevamente excepción para Gestión Laboral y Ambiental, adeudando Construcciones II, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Julieta Guevara solicitó excepción para Optativa de Arquitectura, adeudando Construcciones II, Estructuras II e Historia de la Arquitectura II, denegada por haberse otorgado previamente una excepcionalidad; Edwin Javier Zurita Torres solicitó excepción para Instalaciones II, adeudando Matemática II ARQ, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Keila Melisa Paco solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV, adeudando Estructuras I y Suficiencia de Idioma Inglés ARQ, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Amparo Ramírez solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV, adeudando Estructuras I, denegada por haberse otorgado previamente una excepción; Juan Martín Astorga solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV, adeudando Suficiencia de Idioma Inglés ARQ, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Jennifer Celia López Mendoza solicitó excepción para Instalaciones II, adeudando Matemática II ARQ, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Federico José Barila solicitó excepción para Producción de Obras, adeudando Construcciones II, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Martina González Sánchez solicitó excepción para Construcciones II, adeudando Matemática II ARQ, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Camila Pérez solicitó excepción para Taller de Arquitectura III, adeudando Matemática II ARQ, otorgada; Mauricio Yanishewski solicitó excepción para Taller de Arquitectura V, adeudando Historia de la Arquitectura II y Estructuras II, otorgada; Guadalupe Belén Wasinger solicitó excepción para Taller de Arquitectura Contemporánea, adeudando Historia de la Arquitectura II, Construcciones II y Estructuras II, otorgada; Ludmila Walter solicitó excepción para Producción de Obras, adeudando Suficiencia de Idioma Inglés ARQ, denegada por haberse otorgado previamente una excepción; Darío Manuel Davalo solicitó excepción para Instalaciones II, adeudando Matemática II ARQ, otorgada; Morena Acosta Gledhill solicitó excepción para Construcciones II, adeudando Matemática II ARQ, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Julieta Guevara solicitó excepción para Gestión Laboral y Ambiental, adeudando Historia de la Arquitectura II, Construcciones II, Estructuras II y Producción de Obras, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad; Camila Irusta solicitó excepción para Taller de Arquitectura III, adeudando Taller de Arquitectura II, denegada por haberse otorgado previamente una excepción; y Gino Santiago Vittadini solicitó excepción para Taller de Arquitectura V, adeudando Estructuras II y Planificación Urbana II, denegada por haberse otorgado previamente una excepción. -----

---En la Licenciatura en Turismo se trató la siguiente solicitud: Brisa Aylen Olagüe solicitó excepción para Gestión del Patrimonio Urbano, adeudando Geografía de los Recursos Turísticos, otorgada. -----

---En la Licenciatura en Oceanografía se trató la siguiente solicitud: Julieta Pastor solicitó excepción para Bioestadística, adeudando Análisis Matemático II, sin resolución. -----

---En el Profesorado en Geografía se trataron las siguientes solicitudes: Daiana Ayelén Buss solicitó excepción para Didáctica y Práctica de la Geografía, adeudando Teledetección y SIG, otorgada; y Candela Malén Reisvig solicitó excepción para Didáctica y Práctica de la Geografía, adeudando Teledetección y SIG y Teoría Educativa, otorgada. -----

---En la Licenciatura en Geografía se trataron las siguientes solicitudes: Aarón Uriel Manzanares Becco solicitó excepción para Geografía Urbana y para Geografía del Turismo, adeudando Geografía de la Población en ambos casos, denegadas por no revestir carácter de excepcionalidad; y Nicole Mildenerberger Delgadino solicitó excepción para Geografía del Turismo, adeudando Geografía Económica, Política y Social, denegada por no revestir carácter de excepcionalidad. -----

---En la Tecnicatura Universitaria en Oceanografía se trataron las siguientes solicitudes: Julieta Pastor solicitó excepción para Bioestadística, adeudando Cálculo I, sin resolución; y Pierina Dimaro solicitó excepción para Bioestadística, adeudando Cálculo I, otorgada. -----

---Se aprueba. -----

---Además, se trataron las siguientes excepciones de estudiantes que aprobaron después del cierre de correlatividades y cumplen con los requisitos.

---En la Licenciatura en Oceanografía se trató la siguiente solicitud: Julieta Pastor solicitó excepción por cursado paralelo de la Licenciatura en Oceanografía y la Tecnicatura Universitaria en Oceanografía, a fin de cursar Bioestadística adeudando Cálculo I para la TUO y Análisis Matemático para la Licenciatura en Oceanografía. Se otorga. -----

---En Arquitectura se trataron las siguientes solicitudes de excepciones: Yanet Jesica Ruiz solicitó excepción para cursar Taller de Arquitectura III, adeudando Matemática II; para cursar Construcciones II, adeudando Matemática II; y para cursar Instalaciones II, adeudando Matemática II, otorgadas en todos los casos; Edwin Javier Zurita Torres solicitó excepción para cursar Instalaciones II, adeudando Matemática II, otorgada; Keila Melisa Paco solicitó excepción para cursar Taller de Arquitectura IV, adeudando Suficiencia de Idioma y Estructuras I, otorgada; Ludmila Walter solicitó excepción para cursar Producción de Obras, adeudando Suficiencia de Idiomas, otorgada; Morena Acosta Gledhill solicitó excepción para cursar Construcciones II, adeudando Matemática II, otorgada; Patricia Ayelén Torres solicitó excepción para cursar Taller de Arquitectura III, adeudando Matemática II, otorgada; Santino Contardi solicitó excepción para cursar Construcciones II, adeudando Matemática II, no se otorga; y Guido Giambelluca solicitó excepción para cursar Producción de Obras, adeudando Instalaciones II e Historia de la Arquitectura I, otorgada. -----

---Se aprueba. -----

6) Comisión Curricular de Lic. en Turismo. -----

---La comisión recomienda la aprobación de los siguientes Programas: Seminario Planificación y Gestión de Empresas Turísticas (3914) - Patrimonio y Turismo (3833) – Seminario Gestión de Calidad en Turismo (3925).

---Se aprueba. -----

---Renovación Comisión Curricular: Se lee el acta de la CCT que esta transcrita de manera textual *“Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución CSU-310/2025 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur (UNS), mediante la cual se aprueba el Reglamento de Creación, Atribuciones y Funciones de las Comisiones Curriculares de las Carreras y la Resolución CSU-429/2025, que introduce modificaciones al texto de la normativa mencionada y visto la necesidad de proceder a la conformación y/o renovación de la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Turismo en el ámbito del Departamento de Geografía y Turismo, los miembros de esta Comisión sustentan su decisión en los siguientes considerandos: -----*

---Que la normativa vigente establece pautas generales para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Curriculares, encomendando explícitamente a los Consejos Departamentales la reglamentación de los mecanismos de selección de sus integrantes (Art. 10° Res. CSU-310/25); Que las Comisiones Curriculares constituyen órganos colegiados de carácter permanente cuya misión es diseñar, evaluar, monitorear, actualizar y proponer modificaciones en los planes de estudio, asegurando su pertinencia y calidad académica; Que, desde la creación de la Comisión Curricular en 2016, la Licenciatura en Turismo ha consolidado un cuerpo académico de alta especificidad, logrando una transición de madurez efectiva desde un esquema interdisciplinario inicial hacia un plantel docente con formación de base y de posgrado en turismo; Que el estado actual de los recursos humanos de la unidad académica permite cubrir de manera integral las funciones de la Comisión Curricular con especialistas que poseen el título de grado en la disciplina, superando etapas históricas de suplencia por áreas afines; Que la masa crítica de graduadas y graduados de la carrera insertos en cargos docentes ordinarios permite evolucionar hacia la autonomía académica necesaria para que la carrera sea gestionada prioritariamente por sus propios profesionales, asegurando la idoneidad técnica en la toma de decisiones; Que la naturaleza de las funciones de diseño, evaluación y actualización curricular exige una formación disciplinar específica, siendo el título de Licenciado en Turismo la máxima garantía de competencia técnica para intervenir sobre el plan de estudios con criterio científico; Que, ante el alto interés de la comunidad docente y estudiantil por participar en este espacio —reflejado en la presentación de 17 postulaciones para cubrir los cupos establecidos—, resulta indispensable que este Consejo Departamental ejerza su facultad regulatoria para fijar criterios de orden de mérito claros, objetivos y transparentes; Que, si bien la condición mínima de admisibilidad de los integrantes es la pertenencia a un espacio curricular específico de la carrera, este Cuerpo Académico posee la atribución y la responsabilidad de ponderar la idoneidad de los perfiles concurrentes para optimizar el funcionamiento de la Comisión; -----

---En virtud de los fundamentos precedentes, esta Comisión ratifica el Acta N° 04/2026 y establece que, ante la existencia de múltiples postulaciones que superen el cupo mínimo reglamentario, la selección y orden de designación de los integrantes se regirá por los siguientes criterios de prelación, ponderación e idoneidad:

Especificidad disciplinar (criterio de prioridad): se otorgará prioridad en el orden de mérito a aquellas/os postulantes que acrediten título de grado en Turismo (Licenciatura o equivalente), como mecanismo para consolidar la identidad científica y la autonomía académica de la carrera. Pertinencia institucional y docente: evaluación del desempeño y dictado efectivo en espacios curriculares específicos de la Licenciatura en Turismo, conforme a la normativa vigente. Trayectoria académica: ponderación de antecedentes en docencia, investigación o extensión en la disciplina, con especial valoración de la formación de posgrado vinculada directamente al campo del turismo. Alternancia y renovación: aplicación estricta del Art. 9° de la Res. CSU-310/25, garantizando que ningún miembro exceda los dos períodos consecutivos fijados por la norma de la UNS. Representatividad y operatividad: cumplimiento de los requisitos formales por claustro y el compromiso explícito de mantener la regularidad en el funcionamiento eficaz del órgano. -----

---Se deja constancia de que, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3º, inciso c) del Anexo de la Resolución CSU-310/2025, la Directora Decana del Departamento de Geografía y Turismo (o quien esta designe en su representación) reviste el carácter de integrante natural de esta Comisión Curricular. Su participación asegura la articulación directa entre los procesos de evaluación académica y la gestión institucional de la Unidad Académica. -----

---En este marco, se establece la siguiente propuesta de integración de la CCLT para el periodo 2026-2028, asegurando la representación de los distintos claustros conforme a la normativa vigente, y priorizando criterios académicos y de funcionamiento institucional por sobre cualquier otra consideración: -----

---Propuesta: Profesores ordinarios Titulares: Valeria Gil – Brenda Jonke – Soledad Gallucci. Profesores ordinarios Suplentes: Maria Gracia Lozano. Auxiliares ordinarios graduados Titulares: Erica Schenkel – Maria Angeles Speake – Luisina Zuccarini. Auxiliares ordinarios graduados Suplentes: Eunice Canclini – Guillermina Dumrauf. Estudiantes regulares: A definir en la primera reunión, Victoria Rojas - Tatiana Seewald - Victoria Hurstel - Bianca Montaña - Rocio Gómez. -----

---En función de lo establecido en el artículo 7 del reglamento, se propone la designación en carácter de consultora a la Mg. María Isabel Haag, docente de los espacios curriculares “Geografía Turística Argentina” (3629) y “Geografía de los Recursos Turísticos” (3595), con el compromiso de asistir cuando sea citada, aportando información técnica. La designación se fundamenta en su vasta trayectoria como docente de la carrera, su experticia en la dimensión territorial del turismo y, fundamentalmente, su rol histórico en la formación de recursos humanos. La Mg. Haag ha sido pieza clave en la dirección de becarios y tesis de la licenciatura, lo que garantiza una visión integradora entre la investigación geográfica y las necesidades curriculares de la carrera de Turismo.” -----

---La consejera Martin, plantea la duda o punto conflictivo que refiere al artículo 9 relacionado con la vigencia de los mandatos según la normativa (Resolución 2025). Si bien el reglamento anterior decía algo similar, se remarca que la duración es de 2 años con posibilidad de un único período consecutivo (totalizando 4 años), tras lo cual debe transcurrir un período de descanso antes de volver a postularse. Para este caso, la propuesta de la Comisión no estaría respetando el reglamento. Por su parte la Consejera Benedetti comenta que es llamativo que se hayan presentado 17 personas (un número muy alto en comparación con otros años o carreras) para integrar la comisión curricular. Si bien esto es favorable, genera posturas divididas sobre si se debe incorporar a todos los interesados o si un número tan elevado entorpece el funcionamiento práctico. En este caso la consejera Speake comenta sobre los criterios utilizados para la selección de la lista propuesta, uno de ellos basado en la trayectoria o en la especificidad disciplinar de quienes participan ya que afecta al diseño pedagógico de la carrera. En este caso también la consejera Schenkel indica que como requisito mínimo y respetando el reglamento debería tomarse el criterio de renovabilidad, indicando que algunos integrantes firmantes de listas ya habrían cumplido más de dos mandatos previos, lo que chocaría con el espíritu de renovación que exige la normativa. Por otra parte, expone que la docente que quedó bajo la figura de asesora externa en la propuesta de la comisión (Mg. María Isabel Haag) tiene una destacada trayectoria, formación de posgrado (doctorado/maestría), es dirección de tesis y posee vinculación directa con la salida laboral de la carrera por lo que debería incorporarse como integrante de la comisión. Luego de varios intercambios en relación con estas dos líneas planteadas (renovabilidad e incorporación de docentes a la lista de integrantes) se procedes a la votación nominal de las dos mociones presentadas. Moción 1: la propuesta realizada por la comisión curricular (en el texto transcripto). Moción 2: Incorporar docentes del claustro profesores de espacios curriculares específicos a la comisión y que aquellas personas que cumplen dos mandatos dejen lugar a la gente nueva según el artículo 9 del nuevo reglamento. Por ello, la propuesta es: Profesores Titulares: Gil –

Haag – Lozano; Suplentes: Gallucci – Jonke; Auxiliares Titulares: Dumrauf – Speake – Schenkel; Suplentes: Canclini, Caruso, Zuccarini. -----

A favor de la moción 1: Speake, Angeles, Carbone, Jonke (4 votos) ; En contra de la moción 1: Benedetti, Martin, Alamo, Schenkel, Olivera, Luna Pedernera, Hernandez (7 votos). -----

A favor de la moción 2: Benedetti, Martin, Alamo, Schenkel, Olivera, Luna Pedernera, Hernandez (7 votos). En contra de la moción 2: Speake, Angeles, Carbone, Jonke (4 votos). -----

7) Comisión Curricular de la Lic y el Prof. Univ. En Geografía. -----

---La comisión recomienda la aprobación del programa Geografía de la Población (Código 3706), en carácter de asignatura obligatoria para los Planes de Estudio Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Geografía (Planes 2025). -----

---Se aprueba. -----

8) Optativas. -----

---Licenciatura en Geografía (Plan 2010). -----

Asignaturas: Introducción a la Economía (código 2200), Sociología (código 2395), Influencia Antrópica en Playas (código 3759), Fundamentos de Geología Ambiental (código 4095), Geografía de Asia (código 3594), Geografía Regional Argentina (código 3649), Planeamiento Turístico (código 3884), Sistemas de Información Geográfica I (código 3928), Teledetección I (código 3972), Infraestructura de Datos Espaciales (código 3763), Demografía Aplicada (código 3526), Tesis (código 3965), Introducción a la Operación de Computadoras Personales (código 7710) y Economía Regional y Urbana (código 2114). -----

Seminarios: Seminario: Organización y Dinámica del Espacio Rural (código 3905), Seminario: Gestión Integrada de Áreas Protegidas Costeras (código 3926) y Aplicaciones de Modelos Climáticos y Productos Satelitales (código 3508). -----

---Tecnica en Cartografía, Teledetección y SIG. -----

Asignaturas: Fundamentos de Geología Ambiental (código 4095), Geomorfología (código 4220), Ordenamiento Territorial (código 3845), Introducción a la Geología (código 4300), Demografía Aplicada (código 3526) y Planeamiento Turístico (código 3884). -----

---Licenciatura en Oceanografía (Orientación Física Marina) (Plan 2019). -----

Asignaturas: Ecología Marina (código 1070), Física Computacional (código 3066), Hidráulica General (código 5230), Introducción a la Geofísica de Fluidos (código 3252), Matemática Especial II (código 5724), Mecánica del Continuo (código 3287), Métodos Numéricos para Ecuaciones Diferenciales (código 5918), Influencia Antrópica en Playas (código 3759), Seminario: Gestión Integrada de Áreas Protegidas Costeras (código 3926), Transferencia de Calor y Masa (código 6463) y Aplicaciones de Modelos Climáticos y Productos Satelitales (código 3508). -----

---Licenciatura en Oceanografía (Orientación Biología Marina) (Plan 2019). -----

Asignaturas: Acuicultura General (código 1008), Ecología Acuática (código 1071), Físicoquímica Ambiental I (código 6104), Fundamentos de Geología Ambiental (código 4095), Interacciones Bióticas (código 1252), Química Analítica (código 6287), Influencia Antrópica en Playas (código 3759), Sistemas de Información Geográfica (Curso) (código 3927), Aplicaciones de Modelos Climáticos y Productos Satelitales (código 3508) y Seminario: Gestión Integrada de Áreas Protegidas Costeras (código 3926). -----

---Licenciatura en Oceanografía (Orientación Geología Marina) (Plan 2019). -----

Asignaturas: Física Computacional (código 3066), Geología Ingenieril (código 4163), Hidráulica General (código 5230), Introducción al Medio Ambiente (código 4294), Procesos Geoquímicos Exógenos (código 4438), Química Analítica (código 6287), Química Inorgánica B (código 6379), Seminario de Estadística Aplicada a la Geología (código 5882), Influencia Antrópica en Playas (código 3759), Sistemas de Información Geográfica (Curso) (código 3927), Aplicaciones de Modelos Climáticos y Productos Satelitales (código 3508) y Seminario: Gestión Integrada de Áreas Protegidas Costeras (código 3926). -----

---Licenciatura en Oceanografía (Orientación Química Marina) (Plan 2019). -----

Asignaturas: Ecología Acuática (código 1071), Ecología de Comunidades y Sistemas (código 1073), Física Computacional (código 3066), Fundamentos de Geología Ambiental (código 4095), Introducción al Medio Ambiente (código 4294), Química Analítica Aplicada (código 6280), Química de Superficies: Reactividad de Sólidos y Minerales (código 6297) y Sistemas de Información Geográfica (Curso) (código 3927). Se suman además Influencia Antrópica en Playas (código 3759), Técnicas Cromatográficas y sus Aplicaciones Ambientales (código 6510), Aplicaciones de Modelos Climáticos y Productos Satelitales (código 3508) y Seminario: Gestión Integrada de Áreas Protegidas Costeras (código 3926). -----

---Profesorado en Geografía (Plan 2010). -----

Asignaturas: Introducción a la Economía (código 2200), Sociología (código 2395), Geografía Turística (código 3697), Planeamiento Turístico (código 3884), Influencia Antrópica en Playas (código 3759), Teledetección I (código 3972), Fundamentos de Geología Ambiental (código 4095), Demografía Aplicada (código 3526), La Enseñanza de la Geografía y la Mediación Tecnológica (código 3786) y Sistemas de Información Geográfica (Curso) (código 3927). -----

---Profesorado Universitario en Geografía (Plan 2025). -----

Asignaturas: Geografía del Turismo (código 3599), Geografía Turística Mundial (código 3628), Introducción a la Economía (código 2200), Sociología Urbana (código 2405), Estadística Básica (código 5644) y Demografía Aplicada (código 3526). -----

---Licenciatura en Oceanografía (Orientación Física Marina) (Plan 2012). -----

Asignaturas: Física Aplicada (código 3064), Física Computacional (código 3066), Fundamentos de Geología Ambiental (código 4095), Geología Estructural para Geofísica (código 4141), Geomorfología (código 4220), Hidráulica Fluvial (código 5229), Hidráulica General (código 5230), Introducción al Medio Ambiente (código 4294), Mecánica del Continuo (código 3287), Métodos Numéricos para Ecuaciones Diferenciales (código 5918), Química Analítica Aplicada (código 6280), Sistemas de Información Geográfica (Curso) (código 3927) y Seminario: Gestión Integrada de Áreas Protegidas Costeras (código 3926). -----

---Licenciatura en Oceanografía (Orientación Biología Marina) (Plan 2012). -----

Asignaturas: Anatomía Comparada (código 1013), Bioestadística Avanzada (código 5511), Biología de la Conservación (código 1034), Ecología Acuática (código 1071), Física Computacional (código 3066), Fundamentos de Geología Ambiental (código 4095), Geomorfología (código 4220), Histología Animal (código 1244), Instrumentación y Análisis de Datos Oceanográficos (código 3760), Interacciones Bióticas (código 1252), Introducción al Medio Ambiente (código 4294) y Mareas (código 7024). También forman parte Química Analítica (código 6287), Sistemas de Información Geográfica (Curso) (código 3927), Zoología de Invertebrados I (código 1461), Influencia Antrópica en Playas (código 3759), Zoología de Invertebrados II (código 1462) y Seminario: Gestión Integrada de Áreas Protegidas Costeras (código 3926). -----

---Licenciatura en Oceanografía (Orientación Geología Marina) (Plan 2012). -----

Asignaturas: Física Computacional (código 3066), Geología Ingenieril (código 4163), Instrumentación y Análisis de Datos Oceanográficos (código 3760), Química Analítica Aplicada (código 6280), Química Inorgánica B (código 6379), Sistemas de Información Geográfica (Curso) (código 3927), Influencia Antrópica en Playas (código 3759), Procesos Geoquímicos Exógenos (código 4438) y Seminario: Gestión Integrada de Áreas Protegidas Costeras (código 3926). -----

---Licenciatura en Oceanografía (Orientación Química Marina) (Plan 2012). -----

Asignaturas: Ecología Acuática (código 1071), Ecología de Comunidades y Sistemas (código 1073), Física Computacional (código 3066), Fundamentos de Geología Ambiental (código 4095), Introducción al Medio Ambiente (código 4294), Química Analítica Aplicada (código 6280), Influencia Antrópica en Playas (código 3759), Sistemas de Información Geográfica (Curso) (código 3927) y Seminario: Gestión Integrada de Áreas Protegidas Costeras (código 3926). -----

---Arquitectura (Plan 2016 V.2). -----

Asignaturas: Cartografía Aplicada (código 3543), Fuentes Alternativas de Energía (código 2710), Seminario de Innovación, Creatividad y Emprendedorismo (código 2371), La Intervención Arquitectónica en Contextos Patrimoniales (código 3785), Biogeografía Cultural (código 3521) y Ambiente e Interpretación del Paisaje ARQ (código 858). -----

---Tecnatura Universitaria en Oceanografía (Plan 2024). -----

Asignaturas: Influencia Antrópica en Playas (código 3759), Seminario: Gestión Integrada de Áreas Protegidas Costeras (código 3926), Aplicaciones de Modelos Climáticos y Productos Satelitales (código 3508) y Bioestadística Avanzada (código 5511). ---Se aprueba la incorporación al listado de optativas previo chequeo de correlativas. -----

---Se aprueba finalmente la oferta de optativas para el próximo cuatrimestre. -----

9) Renuncias y Licencias. -----

---Renuncia presentada por el Arq. Bevilacqua al cargo de Ayudante de Docencia con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura II y fundamenta sus motivos en no estar identificado con las formas de enseñanza del MET. -----

---Se acepta. -----

---Se propone el siguiente jurado para atender al llamado a concurso de antecedente y oposición para la asignatura Taller de Arquitectura II. Titulares: Arq. Andres Moroni, Arq. Martin Castro Garcia, Arq. Micaela

Sucic. Suplentes: Arq. Claudio Pirillo, Arq. Luis Pites, Arq. Bernardo Rosello. Veedores: Lucas Rodriguez, Pablo Goyeneche y Mora Reale. -----

---Se aprueba. -----

---Renuncia presentada por la Dra. Ana Delgado al cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura Mareas, con efectividad a partir del 1º de julio del corriente año y fundamentada en motivos particulares. -----

---Se acepta. -----

---Se propone el siguiente jurado para atender al llamado a concurso de antecedentes y oposición para la asignatura Mareas. Titulares: Dr. Alejandro Vitale, Dra. Ana Ronda y Dr. John Garzón Cardona. Suplente: Dra. Carla Baleani, Dra. María Elizabeth Carbone y Dra. María Luján Bustos. Veedores: Dr. Walter Melo, Lic. Johanna Arias y Srta. Macarena Amaya. -----

---Se aprueba. -----

---Renuncia por jubilación presentada por el Arq. Horacio Miglierina. -----

---Siendo las 12 h se retiran Olivera – Martin y Sucic. -----

10) Designación de Jurado de Tesis/TFC. -----

---“Paisajes protegidos, destinos globales: análisis de la política de valorización turística del Parque Nacional Los Glaciares”. Estudiante: Belardinelli, Agustina. Dirección: Schenkel, Erica. Co- Dirección: Pinassi, Andrés. Jurado titular: Erica Shnkel - Yanel Martín Varisto - Patricia Ercolani. Jurado suplente: Andrés Pinassi - Romina Matamala - Cecilia Martín. -----

---Se aprueba. -----

---“Política cultural, gestión y turismo: el Teatro Municipal de Bahía Blanca como caso de estudio”. Estudiante: Sayago, Facundo. Dirección: Pinassi, Andrés. Co- Dirección: Schenkel, Erica. Jurado titular: Andrés Pinassi - Romina Matamala- Mario Minervino. Jurado suplente: Erica Shnkel - Yanel Martín Varisto - Patricia Ercolani. -----

---Se aprueba. -----

---“De tradición a atracción: evolución de la Fiesta de la Omelette Gigante de Pigüé frente a su consolidación turística”. Estudiante: Soria Masa, María Celeste. Dirección: Larreche, José. Jurado titular: José Larreche - Isabel Haag - Luisina Zuccarini. Jurado suplente: Valeria Gil - Soledad Gallucci - Brenda Jonke. -----

---Se aprueba. -----

---TFC “Nodo Deportivo – Estadio de Hockey en Monte Hermoso” Estudiante: Juan Cruz Rappa. Tutor: Arq. Martín Castro García. Jurado Titular: Arq. Martín Castro García, Arq. Claudio Pirillo y Arq. Rosana Vecchi. Jurado Suplente: Arq. Andrés Moroni, Arq. Luis Pites y Arq. Guillermo Allerborn. -----

---Se aprueba. -----

11) Ingreso de Plan de Tesis. -----

---Lic. en Turismo: “Turismo y trabajo remoto en contextos digitales: incidencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las empresas turísticas de Bahía Blanca”. Estudiante: Marquez, Karen. Dirección: Campo, Jonatan. Co- dirección: Jonke, Brenda. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Lic. en Turismo: “Valoración social y gestión de la comunicación en la RNUM Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde: limitantes y estrategias para su desarrollo turístico.” Estudiante: González, Lara Rocío. Dirección: Maria de los Angeles Speake. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Lic. en Turismo: “Alternativas de desarrollo territorial en contextos de conflictividad socioambiental: patrimonio biocultural y turismo en el municipio de Andalgalá, Catamarca”. Estudiante: Gómez, Rocio. Dirección: Schenkel, Erica. Co- dirección: Martín, Cecilia. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Lic. en Turismo: “El ecoturismo como estrategia de educación ambiental: análisis del potencial interpretativo del sendero costero en General Daniel Cerri”. Estudiante: Lacona, Nadia. Dirección: Speake, Maria de los Angeles. Co- dirección: Matamala, Romina. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Lic. en Turismo: “El carnaval como manifestación de identidad cultural y atractivo turístico en el distrito de Guaminí: la percepción de los residentes sobre su valor patrimonial inmaterial”. Estudiante: Moralejo, Ramiro. Dirección: Haag, María Isabel. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Lic. en Turismo: “Competencias profesionales en turismo y su relación con las demandas del mercado laboral en el subsector de agencias de viajes de la ciudad de Bahía Blanca.” Estudiante: Bernadi Bravo, Julieta.

Dirección: Gil, Valeria. Co- dirección: Gallucci, Soledad. -----
---Se toma conocimiento. -----
---Lic. en Turismo: "Economía circular como estrategia de gestión en destinos turísticos: oportunidades y desafíos. El caso de Bahía Blanca, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza". Estudiante: Abattista, Valentina. Dirección: Caruso, Joselina. Co- dirección: Gallucci, Soledad. -----
---Se toma conocimiento. -----

12) Trámites estudiantes. -----

---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Turismo, plan 2025, María José TRINIDAD (L.U. 70.846). Las asignaturas son Introducción al Turismo y Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico. Los docentes responsables de las cátedras recomiendan otorgar la solicitud. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de equivalencia presentada por la alumna Sabrina Elizabeth GOMEZ (L.U. 117.039). Solicita Que las asignaturas Climatología Geomorfología Cartografía General y Temática Teledetección y SIG aprobadas para la Licenciatura en Geografía por Geografía Física para la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y SIG. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de reválida presentada por el alumno de la carrera Licenciatura en Turismo, plan 2025, Juan José MORALES (L.U. 84.155). Las asignaturas es Introducción al Turismo. La docente responsable de la cátedra recomienda otorgar la solicitud. -----

---Se aprueba. -----

--- Solicitud de equivalencias presentada por el alumno de la Licenciatura en Turismo, plan 2025, Juan José MORALES (L.U. 84.155). Recursos Turísticos Culturales I por Patrimonio y Turismo. El docente responsable de la cátedra recomienda otorgar la solicitud. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de reconocimiento de asignaturas internacionales realizadas por la alumna Tiziana PETRIS (L.U. 121.731), de la carrera de Arquitectura, Plan 2016, de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en referencia a su estancia de estudio en la Universidad Jaume I (España). Las asignaturas a reconocer son Iniciativa Empresarial y Proyectos Técnicos e Informes. Las mismas se reconocerán como Extracurriculares Internacionales. -----

---Se aprueba. -----

13) Notas. -----

---Nota de la solicitud de la Dra. Erica Schenkel, la Dra. María Cecilia Martín y la Mg. María Belén Nieto solicitando aval institucional para la puesta en marcha del círculo de lectura mensual denominado "Nodo Lector. Un espacio de encuentro, sociabilización y aprendizaje", con el fin de promover debates transversales en ciencias sociales y fortalecer el diálogo dentro de la comunidad académica. -----

---Se acepta. -----

---Nota de la Dra Piccolo por donación de bienes inventariables adquiridos con fondos adjudicados al el PGI 24/G094 "Estudio Integrado de ecosistemas costeros" y se serán destinados al desarrollo de la tesis doctoral del Lic. Emanuel Sauer. Se donan dos data logger Wifi Dxt1720 p para registrar datos de temperatura en Pehuen Co. -----

---Se acepta. -----

---Nota de la Mg. Rodriguez por donación de bienes inventariables adquiridos con fondos adjudicados al Proyecto de Grupo de Investigación (PGI) "Destinos Turísticos: reflexiones teórico-metodológicas y estudios aplicados a distintas escalas. Parte II" y estará destinado al desarrollo de tareas de investigación, extensión y docencia de dicho grupo. Se dona una impresora Brother HL 1212W para ser incorporada al patrimonio del Departamento. -----

---Se acepta. -----

---Nota de la Dra. Michalijos solicitando el aval académico para la realización del ciclo de webinars virtuales titulado "Paisajes urbanos bahienses: ¿conocemos la ciudad que habitamos?", planificado para desarrollarse entre los meses de julio y octubre de 2026. -----

---Se da el aval. -----

---Nota de Dra. Michalijos, Lic. Esp. Barragan, Dra. Torrez Gallardo y Campos Kihn solicitando reconocimiento formal de su participación como representantes del Departamento de Geografía y Turismo ante la Red de Geografía de Universidades Públicas Argentina, estableciendo que cuenten con voz y voto en las asambleas por un período mínimo de un año. -----

---Se da el aval. -----

---Nota de Dra. Duval para donar bienes adquiridos con fondos del X Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas que tuvo lugar en la Universidad Nacional del Sur. Detalles del equipamiento: Se trata de un Proyector Benq Mh535 Dlp Empresarial de 3500 lúmenes y resolución Full HD, el cual cuenta con una garantía de 3 años. -----

---Se acepta. -----

14) Otros. -----

---No hubo. -----

---Siendo las 13:05 se da por finalizado el acto. -----



Firmado
digitalmente por
GIL Veronica
Fecha: 2026.09.25
15:03:24 -03'00'